

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
 Unidad orgánica: SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
 Nombre del cargo: No aplica
 Clasificación: No aplica
 Nombre del puesto: TECNICO EN FARMACIA (02 PLAZA)
 Dependencia jerárquica: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

PROCESO CAS Nº 059 - 2024-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar servicios en los centros de salud penitenciarios para la recepción, dispensación y almacenamiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios para la atención de la población penal afectada o en riesgo de sufrir patologías diversas en los establecimientos penitenciarios.

FUNCIONES DEL PUESTO

Recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios teniendo en cuenta las Buenas Prácticas de almacenamiento (BPA) destinados a la atención de la PPL afectada o en riesgo de sufrir patologías diversas.
 Emplear el sistema FEFO o sistema de rotación que establece que los productos que primero expiran son los primeros que salen .
 Ingreso y actualización de los productos farmacéuticos , dispositivos médicos y productos sanitarios en la tarjeta kardex o de control visible y software de gestión de farmacia, dispensación de las recetas prescritas por los profesionales autorizados.
 Elaboración de los documentos de control y administración de medicamentos (parte diario, resumen de consumo mensual y requerimiento de medicamentos). Elaboración del Informe estadístico de recetas.
 Coordinación activa con el médico tratante y otros prescriptores para hacerles conocer el stock actualizado de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
 Llevar registro y control de los medicamentos psicotrópicos sujetos a fiscalización y prescritos con receta especial.
 Registrar el control de la temperatura y humedad relativa del ambiente de farmacia, realizar el inventario mensual y anual de los productos farmacéuticos , dispositivos médicos y productos sanitarios existentes en la farmacia del EP.
 Realizar las coordinaciones para el recojo de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios del almacén especializado de acuerdo a la programación establecida.
 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TECNICO EN FARMACIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en buenas prácticas de almacenamiento y dispensación; conocimiento sobre bioseguridad en servicios de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados y/o programas de especialización no menos de 90 horas.

No aplica

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

2 años

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

2 años

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

2 años nivel auxiliar o asistente

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

6 meses

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, responsabilidad, trabajo en equipo, manejo de situaciones en crisis.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VER DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato TÉRMINO : hasta el 30 de setiembre de 2024 (sujeto a renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: s/.2,200 soles - Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 -Decreto Supremo N° 313-2023-EF: S/ 50.00 Total: S/.2,314.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE.

DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL TECNICO EN FARMACIA

OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	REMUNERACIÓN	DS 311-2022-EF	DS 313-2023-EF	REMUNERACION TOTAL	VAC
HUANUCO	COCHAMARCA	S/.2,200.00	S/.64.19	S/.50.00	S/.2,314.19	1
CUSCO	PUERTO MALDONADO	S/.2,200.00	S/.64.19	S/.50.00	S/.2,314.19	1



Firmado digitalmente por LOZADA RODRIGUEZ Guisselle Patricia
FAU 20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2024 17:57:16 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
PROCESO CAS N° 059 - 02 TÉCNICOS EN FARMACIA - SUBDIRECCIÓN DE SALUD PENITENCIARIA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P COCHAMARCA (01 plaza) - E.P PUERTO MALDONADO (01 plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30/09/2024 (sujeto a renovación)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/. 2,200.00 / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 / DS 313-2023-EF: S/ 50.00 REMUNERACIÓN TOTAL: S/. 2,314.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 582-2024-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	13/05/2024	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 14/05/2024 al 27/05/2024	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 28/05/2024 hasta las 04:00 p.m. del día 28/05/2024, colocar en asunto del correo: CAS N° 059 - 2024 - TÉCNICO EN FARMACIA No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	28/05/2024 (único día de postulación)	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 29/05/2024 al 06/06/2024	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	10/06/2024	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	Del 11/06/2024 al 12/06/2024	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	13/06/2024	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	14/06/2024	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	17/06/2024	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSIEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.